



CONVOCATORIA BECA PRESHCO PROFESORADO CURSO 2019-2020

La Comisión de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras ha evaluado las solicitudes presentadas sobre la base de los méritos aportados, según los criterios especificados en la convocatoria

APELLIDOS, NOMBRE	INVESTIGACIÓN (70%)	DOCENCIA (10%)	GESTIÓN (10%)	PROYECTO (10%)	TOTAL
Castellano Martínez, José María	65,43	9,43	2,46	10,00	87,33
Cobos López, Ingrid	70,00	9,91	10,00	10,00	99,91
Cortés Bueno, María Esther	14,54	0,00	0,00	10,00	24,54
Garosi, Linda	53,39	10,00	0,49	10,00	73,88

- Excluida: Carmen Expósito por no cumplir los requisitos de la Convocatoria (base 2. b)

A tenor de lo establecido en las bases de la convocatoria, la puntuación máxima de cada apartado quedará establecida por la mejor puntuación obtenida por uno/a de los/as candidatos/as. La puntuación de los demás solicitantes quedará ponderada en proporción.

Según los datos anteriores, el solicitante seleccionado es el siguiente

Cobos López, Ingrid

Quedando como suplentes:

1.- Castellano Martínez, José María

2.- Garosi, Linda

3.- Cortés Bueno, María Esther

Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones, desde las 10 horas del 17 de febrero hasta las 10 horas del 22 de febrero, las cuales deberán entregarse en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.





UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Letras
VICEDECANATO DE
MOVILIDAD Y RELACIONES
INTERNACIONALES



**Los expedientes, con las baremaciones de todos los solicitantes, estarán disponibles para la revisión en el Despacho del Secretario de la Facultad desde el 17 al 21 de febrero de 2020.

En Córdoba, a 14 de febrero de 2020

Fdo. Antonio Ruiz Sánchez
Vicedecano de Movilidad y Estudiantes

